

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

LEYENDO LA PRENSA

De «Diario de Valencia»

Pasados los primeros días de la República, la figura del presidente del Gobierno provisional comenzó a empalmearse y a esfumarse de tal modo, que ya hoy el señor Alcalá Zúñiga ha perdido todo el relieve que adquirió el 14 de Abril.

Si el temor a ser desmentidos, podemos afirmar rotundamente que el señor Alcalá Zúñiga ha fracasado.

Y ha fracasado por incapacidad política personal. Quien fué un medio cre ministro con la Monarquía, no podía alcanzar con la República la categoría y la personalidad que las circunstancias le brindaban. No tenía prestigio antes y no ha podido ni adquirirlo después.

Aún tratándose de un Gobierno heterogéneo, como el actual, si el presidente hubiera logrado sobre los demás ministros la superioridad que de él cargo y la autoridad impuesta por sus condiciones políticas personales seguramente el incidente ocurrido entre Prieto y Lerroux hubiera tenido mucha menos importancia.

Al fracaso personal suyo ha de añadir el señor Alcalá Zúñiga el fracaso del partido por él creado y sostenido.

No tiene la Derecha Liberal Republicana un programa definido, un ideal concreto. Su única razón ha quedado reducida a servir de puente y de trampolín para que sobre ella pasasen, ploteándole, otras fuerzas más radicales y más difusas. A lo sumo, ha recogido en su seno los restos deshechos y maltruchos de antiguos organizaciones monárquicas, que no encontrando salida más fácil, han arribado a sus playas en demanda de un refugio para sus cascos.

Este partido que pretende actuar en política con un carácter derechista y moderado, ha hecho un flaco servicio a las gentes de derecha y de orden. Muchas de éstas, de buena fe, han creído en su netiz templado y en su ideología moderada, y no han tenido inconveniente en apoyarlo.

Pero ¿quiere decirse concretamente qué garantías nos ofrece el partido de Alcalá Zúñiga de su pretendido derechismo? A estas alturas ya no convencerán rúnicos, sino hechos. Y la Derecha Liberal Republicana, repetimos, ni nos puede ofrecer programa porque no lo tiene, ni nos puede ofrecer hechos. Decidimos ma. Hijos, sí, pero ¡tan detestable! que hubiera sido preferible que se lo hubiese guardado.

Se lamenta nuestro querido colega «El Noticiero», de Zaragoza, de la inconsciencia de tantos votos volcados en las urnas en favor del ministro de Fomento.

«La espantada votación—dice—que obtuvo el señor Albornoz en Zaragoza el día siguiente de promulgarse el famoso decreto que amenaza de muerte la obra redentora de la Confederación del Ebro (hoy Mancomunidad) y mañana, lo que ustedes quieren) se presta ciertamente a un breve, para no pecar de indiscreto comentario.

Tal disposición del ministro de Fomento dejará sin trabajo a muchos obreros aragoneses, diferirá «sine die» los nuevos regadíos, agravará la crisis económica de la región.

Pero nada de esto importa por lo visto, a la masa de sus electores.

Teclamos delante de los ojos el caso de Galicia que ha sabido defender sus intereses logrando del Gobierno una fórmula conciliadora.

Aquí, por el contrario, sólo interesa la pugna de partidos, la fiebre política los votos y las urnas...

¡Y que todavía media docena de ligeros—añade el colega—nos preocupemos de aragonesismos!»

Es ciertamente desconcertante y abrumadora la gran inconsciencia que reina en la emisión de votos en un gran número de ciudadanos. Si a cada uno de ellos se preguntara el razonamiento de su papeleta electoral, encontraríamos la gran copia de opiniones y lo endeble del sufragio. Así nos explicamos cómo España es un país donde se da siempre mayoría el que gobierna. De ahí el escaso valor y poca firmeza de las convicciones.

Es evidente que ha faltado mucho en la estrechez de criterio la visión uoluntaria y el ambiente de pasión arrolladora, no de noble emulación ni de debate franco, sino de primitiva y hostil empeño de ahogar a todo trance la opinión adversa, padeciendo sobremanera la libertad de propaganda y el debido contraste de pensamientos divergentes.

Todas estas realidades innegables nos hacen sonreír un poco maliciosamente cuando oímos tantos dilrambos en torno de la excelencia del sufragio universal y la decisión del voto que acusa tanta inconsciencia lamentable.

Publicamos la noticia de que el Ayuntamiento de Dos Hermanas ha acordado pagar todos los gastos de entierro de todas las personas que fallezcan y sean enterradas sin intervención de la Iglesia, y por tanto se oiban sepultura civil.

El alcalde, que es socialista, ha prometido pagar el ataúd.

Se ha verificado el entierro de un individuo, y como se ha cumplido la circunstancia acordada, el Ayuntamiento y alcalde han costeado el entierro y la caja.

Fuera un Ayuntamiento tan filantrópico que pagase indistintamente a los pobres el entierro, respetando la última voluntad del finado, y esto nos parecería muy plausible. Pero al momento se adviene, en el caso que comentamos, un refinado espíritu sectario que oscila con los límites de una intolerancia cerril y un afán desmedido de herir los sentimientos religiosos del vecindario. Destacamos este pintoresco hecho, sin querer darle excesiva importancia, porque es claramente sintomático.

Los Ayuntamientos están en carácter y dentro de sus propias funciones cuando concentran todas sus preocupaciones en una recta administración, que siempre va bien para ellos y para los suyos. Pero mientras hay problemas de pavorosa magnitud, como el paro, fomento de riquezas, mejoras, etc., empeñarse, tanto Ayuntamientos como oradores de poner en orden de primer plano el ataque a la cuestión religiosa, como si no supieran de otra materia, acusa todo ello una gran pobreza de espíritu, una incompreensión de las realidades y un sectarismo completamente inaceptable. Nos gustaría ver en todos más estudio más técnica y más dominio de los problemas vitales.

«La Gaceta del Norte» nos está

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A sus poseedores de La Palma ha marchado don Juan Antonio Carrilón y su esposa doña Carmen Salmerón.

—A su finca de El Pien se han trasladado el lente de avío don José de Lara Jorda y su bella esposa doña Isabel Muñoz Delgado.

NOTAS VARIAS

Ha sido destinado con el cargo de Jefe a la sucursal del Banco de España en Tarragona don Luis Botella Ibañeta.

ENFERMOS

Se encuentra gravemente enferma doña Enriqueta Sassetly viuda de Balarín.

LETRAS DE LUTO

Con motivo de cumplirse el octavo aniversario de la muerte de nuestro inolvidable amigo don Vicente Botella Trasmucha, prestigioso director que fué de esta sucursal del Banco de España, se celebraron esta mañana en la Iglesia de la Caridad sufrágios por su alma, a los que concurrieron la familia y muchas amistades del finado.

Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a la viuda doña Carmen Ibañeta, a sus hijos y demás parientes.

—En Barcelona donde actualmente reside, ha fallecido el comandante de Infantaría don Carlos Hidalgo, muy conocido y estimado en Cartagena donde la noticia de su muerte ha producido gran sentimiento entre sus amistades.

Con tan triste motivo ha salido para la ciudad Cádiz su hermano el capitán de Infantaría don Manuel, al que como igualmente que a su otro hermano don José y a su hijo el general Excmo. señor don Francisco Hidalgo acompañamos en su peca.

Visita de escuelas

Ayer mañana los componentes de la Comisión de Instrucción Pública de este Ayuntamiento señores Navarro y Hernández giraron una visita de inspección a las escuelas municipales de la diputación del Baal, a fin de que en el próximo curso escolar esté satisfactoriamente dotada la enseñanza en todo el término municipal. También visitaron las escuelas nacionales de la expresada diputación y ofrecieron su cooperación para facilitar el material que necesitan.

Hoy continuaba su visita de inspección la expresada comisión.

dando estos días un espectáculo no acostumbrado en la prensa católica de España, y que más de una vez habíamos visto con envidia en los colegas extranjeros, de Francia especialmente.

Son cuatro columnas, el día que menos, que dedica en líneas seguidas a la lista de donantes para satisfacer las muchas gubernativas impuestas a los maestros de Bollueá y a la mancomunidad de Sestao, por su propaganda contra los acuerdos antirreligiosos. Es una suscripción popular a la que todo, todo, católico biltaino se ha creído obligado a concurrir.

Esta generosa concurrencia es el hecho que debemos celebrar, hecho demostrativo de lo que va ganando la educación ciudadana católica y que andando el tiempo, ha de dar consistentes y magníficas pruebas de su valor y de su vitalidad.

Del Consejo de ministros de anoche

(Por telegrafo)

Nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Comunicaciones.—Decreto complementario del publicado el 3 de junio sobre fusión de las vacantes del Cuerpo de Telégrafos.

Economía.—Decreto aprobando se extinga del canon de arrendamiento o extracción las toneladas de sal que los españoles presenten en los concursos permanentes establecidos por el Monopolio de la Sal de Yugoslavia.

Trabajo.—Después de detenido estudio, que por su importancia social merece, se aprobó el reglamento para la aplicación del decreto sobre arrendamientos colectivos.

Igualmente se aprobó un decreto sobre asistencia a los emigrados durante la travesía.

Instrucción Pública.—Decreto disponiendo se expidan los títulos en la misma forma que en la actualidad, con la plenitud de derechos y habilitando desde luego el ejercicio profesional aunque no se haya satisfecho la totalidad.

Otro aprobando la construcción de escuelas.

Otro disponiendo la nueva redacción del artículo 1º del decreto de 3 del corriente, sobre exportación de objetos artísticos.

Otro declarando oficial el Congreso Internacional de Química que se celebrará en abril de 1932.

Otro eximiendo de consultas los artículos 57 y 67 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, para los contratos de obras.

Hacienda.—En vista de la marcha fiduciaria, el Gobierno y el Banco de España han acordado elevar el medio por ciento en tipo oficial de las operaciones, excepto las garantizadas expresamente.

En pro de la traida de aguas

A la hora de entrar en máquina este número tiene lugar en el Ateneo la magna reunión convocada por la Comisión popular «Pro Aguas», para tomar acuerdos de importancia con relación al vital problema cartagenero del abastecimiento de agua potable y de regadío.

Ayer tarde después de cerrada edición, recibimos las siguientes notas de la Alcaldía:

—El señor Presidente del Partido Radical Socialista, ha recibido del Excmo. señor Ministro de Fomento, el telegrama siguiente:

«Remitido proyecto de la Mancomunidad a Consejo obras Públicas para informe definitivo, ordenándose terminen proyectos riegos campo Cartagena.»

—Con fecha 3 de los corrientes, el Excmo. señor ministro de Fomento, dirige al Concejal don Antonio Ros, la carta siguiente:

«Mi distinguido amigo: tengo el gusto de manifestarle, que sobre el asunto de los riegos del campo de Cartagena que tanto le interesa, se ha escrito al Director técnico, para que active los trabajos.—Queda suyo...»

Como consecuencia de ello, desde hoy el 8 se establece para las operaciones comerciales el seis y medio por ciento.

Para los préstamos y créditos con garantía, el seis por ciento.

Y para los créditos personales el siete por ciento.

Para las operaciones de préstamos y créditos con garantía de títulos de la Deuda del Estado, seguirá en vigor los actuales tipos del cinco y cinco y medio por ciento.

Se dio cuenta de la suspensión de pagos del Banco de Cataluña y en su virtud que fué acordada la suspensión de toda clase de operaciones en el mercado libre de valores catalanes.

La suspensión continuará hasta que emita dictamen los interventores nombrados por el Juzgado.

Juzgado.—De acuerdo con el ministro de la Gobernación, el señor Ríos dió lectura al proyecto de decreto de extinción de títulos, que se esfuerza a dilucidar en los Cementerios civiles.

Presidente.—El señor Alcalá Zúñiga dió cuenta de las reclamaciones formuladas por los Municipios de Avila y Segovia, sobre bienes que pertenecieron al patrimonio de la Corona.

Resolución de competencias entre el jefe de las fuerzas militares del Protectorado y el Juzgado de Paz de Tetuán, a favor del primero.

Exerció el veto del Gobierno de que en la sesión de apertura de las Constituyentes se proceda a las elecciones de Mesa Interina y Comisión de actas, y también a innovar la tradición en estos casos, permitiéndose la asistencia a la tribuna pública.

Estado.—Se aprobó la designación de representantes en España de diferentes Congresos Internacionales.

Las Casas Baratas

Como teníamos anunciado, esta tarde a las siete y media se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para dar cuenta del proyecto de contrato entre el Municipio y la C. I. S. A. y tomar los acuerdos pertinentes sobre el mismo.

Cuernos y Caireles

Para el 2 de agosto Se acuerda que el próximo día 2 de agosto se celebrará en nuestra plaza de toros una gran novillada de feria con picadores y toros de casta. Se lidiarán seis novillos de la vanguardia salmantina de Braulio de Quirós, actuando los valientes diestros Luis Morales, «A deano» y «Perote».

Ninguna Casa

presenta tan buen surtido en Gramófonos, discos y Radios como OASAU aproveche el buen tiempo para hacer foto. Kodak desde 40 pesetas OASAU MAYOR 18